

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

FASO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LA CRISIS VINÍCOLA EN FRANCIA

Esta palabra lo llena hoy todo, es de actualidad. En el Mediodía, sobre todo, todas las cuestiones, incluso las de más trascendencia política y social, han desaparecido. Para el buen meridional no hay otro asunto que el vino y hasta la propiedad desaparece si el vino no tiene estima y no alcanza buenos precios. Vender las uvas excedentes á 3, 4 y 5 francos los 100 kilogramos y á 6 á 7 francos el hectólitro de vino recién elaborado, por más que proceda de los *oromons*, no lo ha comprendido nunca el viticultor de estas regiones.

Acostumbrados, con raras excepciones, á enajenar sus productos en buenas condiciones, calculan, y es posible que estén en lo cierto, que de continuar las cosas como hace dos años, tendrán que arrancar las viñas y dedicar las tierras á otros cultivos, no siempre fáciles ni ventajosos dadas las circunstancias de sus terrenos y climas.

Inútil es visitar los mercados, seguir las propiedades, frecuentar los mejores centros de contratación é intentar hacerse cargo de las existencias de los almacenes y bodegas; nadie escucha, nadie atiende si de buenas á primeras no se habla de las urgentes medidas que deben tomarse, de las activas gestiones que deben hacerse para que desaparezca el presente malestar y puedan venderse bien los vinos.

De tal estado de ánimo, de la preocupación ú obsesión que á todos avasalla, del pánico terrible que se ha apoderado de los viticultores en general, ha resultado, como no podía menos de suceder, una agitación tan formidable que no se pasa día sin que particulares, sociedades, Ayuntamientos, Diputaciones, senadores y diputados se reúnan en nutridas comisiones, y unas veces amenazando y otras suplicando, reclamen del Gobierno remedios heroicos que pongan á salvo la primera riqueza agrícola comercial.

Entre otras cosas, piden á los poderes públicos: 1.º La inmediata discusión del proyecto sobre bebidas; 2.º La desaparición de los derechos de consumo y de todas las gabelas que pesan sobre los vinos; 3.º La abolición del privilegio de los azúcares destinados á la elaboración de *piquettes*; 4.º El abaratamiento de los transportes; 5.º Formación de una ley que castigue severamente los fraudes en los vinos; 6.º Permitir la alcoholización hasta 12 grados, y 7.º buscar nuevos mercados para la exportación. Y por pedir, piden también algunos la rebaja de la contribución de las tierras dedicadas á viña y la supresión del presupuesto de cultos, cuyo importe debe emplearse en la compra de vino para las armadas de mar y tierra.

El Gobierno por boca de los ministros de Agricultura y de Hacienda solo ha prometido poner á discusión la reforma sobre bebidas y hasta cierto punto la desaparición del privilegio sobre los azúcares, reforzando de paso las leyes sobre falsificaciones, reformas todas, dado el malestar presente, que aliviarán muy poco la situación.

Como el mal, á nuestro modo de ver, proviene del exceso de producción y de la disminución del consumo, creemos que se buscarán en vano los remedios que solo se encontrarán cuando se armonicen otra vez dichos dos términos. Sobran viñas ya en el Mediodía que por sí solo recolecta más de la mitad del vino de Francia y más los años de buena cosecha. Con 60 millones y pico de hectólitros de producción, sin contar el vino artificial, y con solo 40 ó 45 millones de consumo, cualquiera puede pensar lo que ha de suceder. Para mayor condenación, y como acontece siempre en épocas de abundancia, los precios de los jornales, para cortar uva han ondulado este año para los hombres de 4,25 á 7 francos y para las mujeres de 2,25 á 3,50 francos por día; de modo que algunas localidades y para ciertas clases de uvas el vino con dificultad pagará los gastos de la vendimia. Por esto no son pocos los propietarios que dejan las uvas en las cepas, ya casi podridas y desustanciadas á causa

de las grandes lluvias é inundaciones de la última quincena.

En tales condiciones puede calcularse el año que se espera á nuestro comercio de exportación. Si algo valiera nuestro consejo diríamos que nadie enviara vino; y hablamos de las clases corrientes sin tenerlo previamente vendido. Solo así se exponen á no perder, pues cualquiera comprende que entre 23 ó 24 francos que vale un hectólitro de vino español, sin ganar apenas nada, y 6 ó 7 francos otro francés, la elección no es dudosa para el comercio.

LA CRISIS DEL ALGODÓN

en Inglaterra

La *Gaceta* publica una Memoria del consul de España en Manchester, que contiene apreciaciones de interés sobre la crisis del algodón en Inglaterra.

En dicha Memoria se manifiesta que la competencia, mas que lo exiguo de la cosecha, es la causa de la crisis algodónera.

En cuatro años ha habido un aumento de más de ocho millones de husos en el mundo, y en 1896 pudo el Reino Unido adquirir mayor cantidad de algodón americano, no obstante haber sido aquella cosecha más escasa que todas las sucesivas, porque la demanda en el mercado era menor.

Se calcula que en el último año ha exportado la Gran Bretaña más de cuatro millones de libras esterlinas en maquinaria para todas las industrias textiles.

El algodón, pues, que hoy existe en el mundo no basta para satisfacer demanda tan grande de la industria; de India, de Méjico, de Egipto, de América del Norte, salen cantidades fabulosas que todos los mercados esperan con ansia y que muchas veces son vendidas antes de recibirlas.

Este año ha contribuido el estado de la India, con su peste y su miseria, á esta crisis, por el poco algodón que ha enviado á Europa.

Sabido es que India y China son los principales mercados con que cuertan estas manufacturas, los cuales, el primero por las causas dichas y el segundo por su situación política, han contribuido á hacer más sensible esta crisis entre los industriales ingleses.

La carestía, pues, del algodón, con sus consiguientes cotizaciones, y este descenso de la exportación á los dos principales mercados de la Gran Bretaña, son los factores que han contribuido á la actual crisis.

Para remediar, en lo posible, este estado de cosas, para defenderse mejor contra las exigencias de los tenedores de algodón, y para no ser víctima de los manejos de acaparadores agiotistas que en todas partes y en todo comercio existen, los hiladores y principales industriales opinan, en esta plaza, que deben abstenerse por un tiempo prudencial de comprar algodón, y cerrar sus fábricas en doce días laborables durante este mes, si bien en esto último no ha habido unanimidad de pareceres.

Sin embargo, mucha maquinaria no funciona, y bastantes telares, sobre todo por Biakburn, Burnley y distritos cercanos, han dejado de trabajar.

La exportación á todas las Antillas, menos las inglesas, ha tenido bastante aumento. Cuba y Puerto-Rico son los principales mercados en aquellos mares.

Desde 1898 hasta hoy ha doblado la exportación en unas clases, y en otras ha llegado hasta ser ocho veces mayor.

En cuanto á Filipinas, en dicho periodo la exportación ha tenido un aumento análogo.

En más de 37 millones de yardas ha aumentado la exportación á Filipinas desde 1.º de enero al 31 de agosto del corriente año, en comparación en igual periodo de 1899.

Los economistas señalan ahora las ventajas de explorar nuevos terrenos para el cultivo del algodón; el Alto Nilo, California y otros parajes se consideran recomendables.

El cónsul termina su importante Memoria de gran actualidad é interés para la industria española, haciendo, entre otras, las siguientes consideraciones:

De todo lo expuesto se deduce que, aunque la industria algodónera de este país sufre en estos momentos una grave crisis, agravada por circunstancias que se consideran pasajeras, no por ello cesa su desenvolvimiento. Los precios actuales del algodón tienden á la baja, y es posible que dicha crisis no sea muy duradera; pero con el desarrollo que en estos últimos años ha adquirido la industria en todo el mundo, con sus necesidades cada día más crecientes, nadie puede asegurar que aquella no vuelva á presentarse, quizá con mayor intensidad y con peores efectos.

CONCIERTO TRIBUTARIO

de Navarra y Vascongadas

Aunque se procura guardar reserva respecto de los acuerdos entre los delegados de aquellas provincias y funcionarios representantes del ministro de Hacienda, no deja de traslucirse algo nada favorable para los intereses generales de esta desdichada nación.

Encuéntanse muy satisfechos los comisionados de las regiones privilegiadas, pues entre otras concesiones se asegura que hay la de que los nuevos tributos se recauden directamente por empleados de Hacienda ingresándose una buena parte de ellos en las Tesorerías forales; es decir, la carne para éstas quedando el hueso para la Administración del Estado que costeará personal recaudador y de oficinas.

También parece que los antiguos impuestos directos é indirectos no se aumentan, teniendo en consideración que ya vienen concertadas sus cifras desde hace veintitres años.

Y ahora cabe preguntar: ¿no han sido recargados todos los tributos durante tan largo periodo para todas las provincias españolas? ¿No existen en Bilbao y en otras poblaciones de importancia, numerosas industrias con cuantiosas utilidades así como edificios de grandes productos para la vivienda ó para el desarrollo de las mismas industrias?

Esos poderosos elementos de riqueza imponible no los había al terminarse la última guerra carlista, y por consiguiente el concierto de entonces resulta hoy excesivamente perjudicial para el Tesoro de la metrópoli, cuyas provincias no privilegiadas ya vienen soportando enormes gravámenes subsistiendo injustas é irritantes exenciones de ellos para españoles vascos y navarros.

Estos, que por largas temporadas, explotan á la numerosa concurrencia en balnearios, playas y montañas, á las gentes de mejor posición social procedentes de las demás regiones de la Península, que también atraen á la personalidad de la certe con su jefatura suprema para que en la tercera parte del año resida en el palacio de Miramar, estos ciudadanos aforados no contribuyen á las cargas nacionales más que por un ínfimo cupo y bastante menor al de Cuenca, Sorria ó Teruel, las provincias mas pobres de España.

El Estado sufraga los principales servicios en Navarra y Vascongadas, así civiles como eclesiásticos y militares. Examínese el libro del presupuesto, lo que allí cuestan los organismos oficiales á que aludimos, supera con mucho á la cantidad estipulada en el famosa concierto, pues no llega á siete millones de pesetas en totalidad para las cuatro provincias.

Al escribir el presente artículo, no nos guía animosidad alguna; defendemos como siempre, los intereses generales del país, persiguiendo la posible igualdad en los sacrificios de la masa contribuyente segun manda el código constitucional.

Lamentable es, que la prensa magna, guarde silencio tan prolongado, acerca de la modificación de tal concierto, asunto que hemos tratado antes de ahora y recientemente en el mes de

Septiembre, remitiendo ejemplares á todas las redacciones de periódicos diarios y revistas semanales.

¿Son equivocados nuestros juicios?

¿Es menos importante para el país esa materia económica que la trágica muerte del torero ejerciendo su arriesgado oficio?

(De La Ley)

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

—Dice «La Última Hora»:

«Tenemos noticias que son muchísimos los expedientes de defraudación que hanse instruido y siguen instruyéndose estos días contra propietarios de fincas y contribuyentes por industrial y otros conceptos por consecuencia de ocultación al Tesoro hallado por el personal de la investigación técnica y administrativa de esta provincia.

Como tales expedientes traen consigo la imposición total de la penalidad establecida en el Real Decreto de 14 de Noviembre 1899 y ultimados los trámites de los mismos han de ponerse en estado de resolución de la Junta administrativa que ha de presidir el Sr. Delegado de Hacienda, creemos conveniente advertir á los interesados á quienes afectan las responsabilidades que tratan de eximirse por supuesta defraudación que, en el acto de dicha Junta debe ser oído cada interesado, ó bien un mandatario suyo con el carácter de defensor, teniendo en cuenta que, para poder utilizar tal mandatario deberán solicitarlo por escrito en papel del sello 11.º al iniciarse el expediente, ó durante su curso, pero antes de la celebración de la Junta.

Sabemos y por lo tanto nos apresuramos á darlo á la publicidad que, de tales defensas, así como de la presentación del escrito que haya de dirigirse al señor Delegado de Hacienda para la designación de representante de los contribuyentes, se encarga el antiguo oficial 1.º de la administración Civil Don Juan Siquier Director del Centro general administrativo establecido en esta Capital; Plaza de la Libertad núm. 6.

—El Sr. Gobernador civil ha oficiado á los alcaldes de Menorca que el delegado del gobierno en aquella isla, que según parece comete irregularidades y abusos, sólo tiene atribuciones propias en lo que se refiere al orden público, debiéndose aquellos entender con el gobierno de provincia en todo lo que se refiera á cuestiones administrativas.

—El juez instructor de la sumaria intruida en la capitania general de Cataluña contra el soldado del Batallón de cazadores de Alfonso XIII del distrito de Cuba, Jerónimo Santandreu Lull, natural de Manacor, por el delito de maltrato á superior, cita á dicho individuo para que en el término de treinta días comparezca en el cuartel de Jaime I de Barcelona para responder á los cargos que le resultan en la sumaria.

—En el despacho del presidente de la Diputación Provincial se reúnen los lunes, miércoles y viernes por la noche los señores que componen la comisión organizadora del proyecto de levantar un monumento á la memoria del beato Ramon Lull.

A estas reuniones asisten cuantas personas sienten interés por la obra monumental que se proyecta y allí se cambian impresiones acerca de los medios más convenientes para llegar pronto á la realización del hermoso proyecto.

El Sr. Rosselló dió á conocer el lunes una interesante carta del Obispo de Vich en la que el referido prelado aplaude sinceramente la idea de que el monumento á Ramón Lull se levante en el monte de Randa y ofrece su decidida cooperación.

En la reunión de esta noche se proseguirá el trabajo de formar las listas de las personas que han de ser invitadas á la reunión magna de la Lonja, á las cuales la Diputación Provincial invitará por medio de atenta comunicación que ha sido ya redactada.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha adjudicado á favor del Ayuntamiento de Palma las siguientes fincas embargadas por débitos á la contribución:

Fincas de que se trata: la casa número 15 de la calle 17 del Arrabal de Santa Catalina, tasada en 38 pesetas.—Otra señalada con el número 2 de dicho Arrabal, tasada en 30 pesetas.—Otra en la calle 10 número 28 del mismo Arrabal, valorada en 27 pesetas.—Otra enclavada en la zona 8.ª, cuartel 50, número 29, justipreciada en 30 ptas.—Otra sita en la zona 11, cuartel 50, número 47, valorada en 10 pesetas.

En su vista el Ayuntamiento avisa á los propietarios de dichas fincas, señalándoles un plazo de 30 días para que puedan recuperarlas.

DE LA PENINSULA

Según el astrónomo Escolástico habrá las siguientes variaciones del tiempo durante lo que resta del actual mes:

Resumen.—Primer estadio.—Tiempo vario en lo general: igual en Francia: algo en Italia. Régimen ciclónico del S. E. y N. O. del Mediterráneo y lluvias en Cataluña, Valencia, Aragón y las Castillas.

Segundo estadio.—Días 19 al 21.—Frio y lluvia en Galicia, S. E. de Andalucía y Oeste de Portugal. Acción refleja en el Centro; nieves en Europa Central.

Tercer estadio.—Días 22 al 24.—Tiempo chubascoso en general.

Cuarto estadio.—Días 25 al 26.—Viento al N. y en Galicia. Igual, en el N. de Portugal. Acción refleja, en Castilla y Aragón. Luego, lluvias en Portugal, ambas Castillas, Galicia, Vascongadas y Extremadura. Lo mismo en Francia.

Quinto estadio.—Días 27 y 28.—Cielo anublado y cambio al S. O.

Sexto estadio.—Días 29 al 31.—Tormentoso en Levante y Barcelona; lluvioso en las Castillas: igual al S. O.: tronadas en Portugal: tempestuoso en Vascongadas: lluvioso en Asturias: fuerte el Cantábrico y nubarrado en lo general de España y Portugal.

—Durante el mes de Septiembre último embarcaron en el puerto de la Coruña, abandonando sus casas de Galicia y Asturias, 3.476 españoles, de los cuales 1.853 van á la Habana y 1.923 á Buenos Aires.

Con ser tan grande esta cifra, resulta pequeña comparada con el número de emigrantes que salieron el mismo mes de España por los puertos de Villagarcía y Vigo.

Por las calles de la Coruña circulaban ayer centenares de hombres que saldrán para América en los correos de los días 16 y 21 del actual.

Con gran pena consignamos la anterior noticia al ver que jornaleros, trabajadores, artesanos, hombres, en fin, que podrían roturar y vivir en el mucho terreno que tenemos sin explotar, se vean en la triste precisión de dejar á su patria, trasladándose á inhospitalarios países, donde las más de las veces sólo encuentran el hambre, las penalidades y la muerte.

Si aquí tuviésemos buenos Gobiernos que se penetrasen del grave mal que para España representa esta sangría suelta que se llama emigración, ya procurarían evitarla; pero el que está harto no se acuerda nunca del hambriento.

—La Gaceta ha publicado una Real Orden, concediendo un plazo de cuarenta días para que todos los individuos á quienes se autorizó á ingresar en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, dirijan la correspondiente instancia solicitando su ingreso en el referido Cuerpo de Interventores; en la inteligencia de que los que no eleven su instancia dentro del plazo marcado, perderán de un modo definitivo la facultad que se les reconoció ocho años ha, y que debe forzosamente tener un término si se han de evitar al servicio público los perjuicios inherentes á su aplicación por tiempo ilimitado.

—La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la cual se declara que la prohibición de dedicarse á la enseñanza particular los catedráticos numerarios, ha de entenderse para las enseñanzas que tengan alguna relación con la segunda, pudiendo concederse la autorización para enseñar particularmente cuando no exista ni remota ni próximamente tal relación, disponiéndose también que tenga dicha resolución carácter general para cuantos casos análogos ocurran, tanto en estudios elementales como superiores ó de Facultad.

—Se ha dispuesto que las instancias que se promuevan por los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa en reclamación de devengos de todas clases en los ejércitos de Ultramar, durante las campañas últimas, así como las que por cualquier persona se formulen en reclamación de créditos por suministros hechos ó servicios prestados á los mismos en la indicada época, deberán dirigirse y ser presentadas á los jefes de las respectivas comisiones liquidadoras de los cuerpos, intendencias de Cuba y Filipinas y subintendencia de Puerto-Rico, en los puntos en que dichas comisiones se hallan instaladas, ó se cursarán á los referidos jefes por las autoridades correspondientes. Únicamente se remitirán al ministerio de la Guerra, para la resolución que procede, las reclamaciones de pagas de navegación, pasajes y asignaciones.

De los acuerdos que dicten las comisiones liquidadoras de los cuerpos podrán recurrir los interesados por conducto de los subinspectores de las regiones, á los capitanes generales respectivos, y de las resoluciones de dichas autoridades al mi-

nistro de la Guerra, así como de las que adopten las comisiones liquidadoras de dependencias de Ultramar.

—Como lo habíamos pronosticado al dictarse el último decreto sobre pago á los maestros de Instrucción primaria, éstos en numerosos pueblos no pueden percibir puntualmente sus míseros haberes, habiéndose cumplido mucho más la contabilidad de las oficinas de Hacienda y de los municipios, hasta el extremo de que éstos acuden con instancias reclamando contra las retenciones de sus arbitrios por intereses de láminas y otros conceptos precisos para cubrir perentorias obligaciones.

Se han lucido el ministro de la Instrucción pública y sus conspicuos asesores.

—El gobernador civil de la provincia de Toledo ha ordenado la instrucción del expediente para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del cura párroco de Ajofrin, por haber él mismo llevado al cementerio, para darle cristiana sepultura, el cadáver de una variolosa, á quien sus propios parientes habían abandonado.

Bien merece este virtuoso sacerdote la distinción para que se le propone, y que su acto caritativo sea conocido y admirado por todos.

—«The Times» publica un telegrama de San Juan de Terranova dando cuenta de que, á consecuencia de los fuertes temporales habidos recientemente en aquellas costas, se ha echado de ver la pérdida de 20 barcos de pesca franceses.

Con este motivo, y por la falta completa de noticias que hay, existe gran alarma, temiéndose que hayan naufragado dichos barcos y se hayan ahogado sus tripulaciones.

Desde la tempestad que hubo el 12 de septiembre último, sábese que han perecido ahogados más de 200 tripulantes de barcos pescadoras, habiendo logrado salvarse otros muchos que pudieron sostenerse en el mar hasta que recibieron auxilios.

Se cree que el total de ahogados entre todas las lanchas y embarcaciones que han naufragado no bajará de 300.

Solamente de la matrícula de Terranova se han perdido más de cien barcos de pesca.

SECCION LOCAL

Con una pequeña lluvia que cayó el domingo por la mañana sobre nuestros campos, la mayor parte de los labradores se han aventurado á emprender los trabajos de siembra de cereales y legumbres. Conviene todos en que no puede confiarse en la perfecta germinación de las semillas, pero estamos en época tan avanzada, que lo más probable es que vengan nuevas lluvias á mejorar el estado de las sementeras, y entonces quedarían asegurados los resultados de este trabajo agrícola.

Durante toda la semana ya ha sido notorio el cambio de temperatura, que es hoy mucho más fresco que antes.

No se nota en las calles céntricas de esta población gran movimiento de personas extrañas y vendedores ambulantes, para coleccionar de ello que la feria de mañana tenga más importancia de la que ordinariamente alcanza en los demás años. Esta, que es la última de la temporada, nunca aventaja á las anteriores.

La solemne fiesta que celebra cada año nuestra parroquia en honor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, reviste en el presente mayor esplendor, con motivo de las Cuarenta Horas que empezaron ayer. En todos los actos religiosos que van celebrados, la concurrencia de fieles ha sido tan numerosa como en los días festivos de mayor solemnidad, especialmente por la noche.

Mañana, habrá exposición y matinal á las seis: misa de comunión general para las Hijas de María á las siete: y á las nueve y media se cantará Nona y la Misa mayor solemne del P. Aulí, con sermón que predicará el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Pedro José Llabrés, Deán de Canarias. Por la tarde, después de Vísperas, continuará la novena de las Almas; y al anochecer, Rosario, conclusión del triduo, procesión, Te-Deum y reserva.

La mayor parte de nuestros lectores estarán enterados del horroroso crimen que se cometió en un campo del término de esta ciudad el lunes por la noche. Un individuo llamado Juan Nadal Gari (a) *Forn*, fué acometido en las inmediaciones de la casa que habitaba, recibiendo veintiuu puñaladas. Apesar de tantas y tan graves heridas, llegó, tanteando una pared próxima, hasta su vivienda, en la cual falleció doce horas después, habiendo recibido los Sacramentos y prestar declaración.

Como presunto autor de este asesinato, el Sr. Juez de instrucción, que vino expresamente, tiene á su disposición al vecino Bartolomé Obrador Ramón.

El muerto era casado y deja algunos hijos; el detenido resulta pariente próximo de la esposa de aquél, y ambos, interfecto y agresor, de unos 35 años de edad.

Los móviles que hayan dado lugar á este crimen, creemos que son todavía un misterio; por más que el vulgo, ávido de ponerlo todo en claro, lo atribuya á causas diferentes.

Toca á su término el trasiego de vinos, y puede decirse que casi todos los elaborados en esta ciudad, que no han sido pocos dado el actual estado de las viñas, han ido á parar á las bodegas. La demanda es tan escasa y los precios tan reducidos, que ningún viticultor puede consentir en desprenderse de ellos tan desventajosamente. Fiados en que la situación ha de mejorar, y satisfechos de haber obtenido unos caldos inmejorables, guarda cada cual el suyo, y apenas si se hacen otras ventas que las de los líquidos resultantes del prensado, que se destinan á la fabricación de alcohol.

Para obsequiar con serenatas á las lindas mozas felanigenses, por la celebración de la fiesta de las once mil vírgenes, saldrá esta noche la banda de música de la localidad, y mañana la de guitarras, baurrias y laudes, organizada y aumentada recientemente.

La importante baja que ha experimentado en pocos días el precio del almendrón, ha paralizado casi por completo las ventas en este mercado.

En los almacenes de pañería y novedades para señora y caballero, que tiene instalados en la calle del Sindicato de Palma D. Juan Muntaner, se han recibido los surtidos de géneros para las estaciones de otoño é invierno.

El Director del Colegio del Pont d'Inca, D. Bartolomé Ordinas, ha tenido la atenció de invitarnos al acto de la repartició de premios, que se verificará mañana, y al *velousel* del lunes por la tarde.

El nuevo é importante «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», continúa publicándose con toda regularidad y con las mismas condiciones y excelentes cualidades con que empezó. El último cuaderno que hemos recibido es el 27, y contiene voces nuevas, y definiciones científicas, especialmente históricas y geográficas, muy interesantes. Si alguno de nueatros lectores desea conocer tan importante publicación, puede dirigirse á don Pedro García, calle de la Enearnación. 4, Madrid, y le remitirá gratis un cuaderno.

Recomendamos á la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa *Windus y Cia., de Hamburgo*, que publicamos en la sección correspondiente.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 13 de Octubre

Se aprobó y firmó el acta de la anterior. En vista de haber resultado desiertas las su-

bastas de ariendo á venta libre para cubrir los cupos de consumos del próximo año 1901 se acordó intentar y procurar el de venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes fijando los precios máximos que podrá percibir el arrendatario que resulte en 1.ª ó 2.ª subasta.

Se acordó que los peones camineros que prestan servicios de guardias rurales vuelvan á sus antiguos cargos.

Y continuar en la lista de pobres á Catalina Suñer.

Y conceder al Sr. Alcalde D. Antonio Cruellas dos meses de licencia para restablecerse de una enfermedad.

Y que las sesiones ordinarias se celebren los mismos dias á las ocho de la noche.

SECCION LITERARIA

La Castedat

O quàm pulchra est casta generatio cum claritate! immortalis est enim memoria illius. (Sap. Cap. 4.)

¡Oh, virtut angelical,
Qu'ets d'hermosa, qu'ets de pura!
Pareixs un mar de dulçura.
Ton atractiu no té igual.

Els esperits de la llum
Quant te veuen tan hermosa,
Com d' una flor olorosa
Cerquen sempre ton perfum.

Els honors més elevats
Y las riquezes amadas;
¿Què son amb tú comparades
Mes que tristes mesquindats?

Aquell que te posseyeix,
Guardant qual rich tresor,
Li trasformes tant el cor,
Qu'en son semblant se coneix.

Simbolisa el teu candor
L' auba pura d' el matí,
La assucena y el jasmí,
Y el lliri plé de blancor.

S' estel de la matinada,
Quant tremola lluminós,
Es el simbol més hermós
De ta brillantés sagrada.

Si aquest may pert sa claró
Quant ha sortit dins l' aubada
Ni dins espésa boyrada
Que pereix vol taparló,

Axí tú, hermosa virtut,
Sempre brillas generosa;
Passetjanté gloriosa
Per dins un mon corromput.

Tú obliges á n' el malvat:
A pesar séu tal vegada,
A ser d' ell ben respectada
Sens tenirté voluntat.

¡Oh, virtut angelical,
Qu'ets d'hermosa, qu'ets de pura!
¡Ets prenda la més segura,
Del Paradís celestia!

SEBASTIÀ BARCELÓ

Chistes ilustrados



—Esos labios de coral
y esos dientes y esas perlas...
—¡Ay! no siga usted, por que eso
lo lei en una novela.

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—22

85

BERNAT BALLE, FRE.

—*Pupay* no fassau cadufos. *Mumay*, feisli un sermo, tal volta acabarà es *menuts*. En posarshi pareix un molí trapé aquest sant homonet. ¡Deu mos ne dó!
—Pep, sa teua dòna te suplica que pensis una mica...
—¿En si ets dros son trunfos? Ja 's de rahó. Sa meua filla y aquest *enjove*... ¡*Remiscia!*
—Pensa un pòch en la Mòrt y Passió de Jesucrist...
—¡En si convé efectua aquest matrimoni pens jo!
—Está vist, Batista, aquest homo no aguanta á mitx temps ni á barres altes: no té cap ni santané.

—¿Barres? jo no tench dents... Ara duch entre seya y seya, y ningú m' ho treurá de sa mollera, que me vendria essé es sògre d' aquest *siminerista*. Si la vòls, á ma filla no li faltarà es meu consentiment. Jo t' entre-garé es meu negòci, y á hores perdudes t' anostraré á posá gafes á n' es ribells. Tú amb l' ofici, jo cercant paddassos, y sa *meua* fent cedassos, tenim prou per bufá á n' es bròu. Penseu, Batista; jaquí tens l' *Havana!* Estim més que ma filla jugui sa sòrt ab un pagés que ab un *trapissonda* ciutadà: *mucha planta y poco dinero*; ¿en termes? Valdament hajas estudiat *maquemaques teològicas y marmética filosofica geografica*, te dich: fey un pensament. Na Elienó té talent y...
—Y fam canina, *pupay*... ¡Vaja un *perpòy!*
—¡Foy! perque ets encara una nina. ¡Rellissal! fa dot-se anys que duyas bavaray. Sa dona ent tocarli á sa pòrta, s' ha d' *embarcá*... no estich p' es *cerriblat iglesiástich*, per mal-sá. Si jo un día me veitx á essé *cosa grossa de 's moncipals*, no queda una mónja per nat senyal: ses famelles son per *culturá* sa casta.

—Vos sou un *demagogo* de cap de brot.
—¡Oh, Batista! Es meu homo es un trós d' animal, fora s'ánima.
—Idó, axò mateix. ¿Qu' has sentit ciulá? Tot d' una hey ha de posá sa dita.
—Pensa que tal es, que s' *encantá* de sa meua *hirmosura*, y cuant la tengué, en fé tant de cas com d' un... ase que brama.

EN PEPITO CARABASSA

88

però nohu acabava de creure tot... Es *pupay* y molts com ell no son *morxons* de *bondiaveres*: fan de *monèns*; veuen fer y fan; pero á molts no 'ls passa d' es coll en avall. Sa *moconeria* pòsa un ergolla á sa gargamella, y fa promete á sa *pressona*, de bon grató á la fòrsa, tirá á fons es *Tirano*...; no obstant n' hi ha moltíssims, com es *pupay*, que no son sinó escolans d' amèn y missatjes de manament; no saben lo que 's pescan y fan truchs y baldufes exteriorment; però el dimoni encara no los s' ha fets seus del tot. Amb sos *morxons* gròssos ja son figures d' altre sostre; en *Banyeta* s' ha fet es rotlo de sa coüa, y no hi ha *mèco*: no 'l se poren desllepissá ni tossint.

—Demá, fieta, á confessá, y Deu te deix ben acertá.
—¡Ja 's de rahó! y es *devantelet broidat* d' ell anirá dins es foch, y després de cremat, ventarém sa cènra... ¡ni pòls!

—No hu digas fort; perque si te sent... en passa un *quiriminal*.

—¡Caaa ha de senti! él dorm com un tió.
—Anit no sé ahont hem de da fondo; ni tenim lilit per geure ni carbó per fé fòch ni òli ni *moraduxos*... ni un sant remey... Si algú no té piedat de noltros, bona la mos espera; ni una olla ni una grexonera, ni un plat ni una ribella: tot lo que no va fer uy p' es camí, queda á sa caseta de ca l' amo n' *Rostit*... que sia dins sa pell si no l' han escorxat.

—¡Jesús, *mumay!* ab sos matalassos, ferém lliteres; tot s' en vaja darrera es dormí. Si no porém fer foch, li pegarém de frèt; duim un trós de *camón* y dues sobres-sades senceres. N' hi ha que campan en menos... y van prou xalests.

—Sabs, Elienó, que ab aquestes tayades heurém fet Pasco abans d' el Ram. Sobressada d' un vent *camó* de s' altre; ha *sigut* un *cadastre*: gracies que la *fartelidat mata l' hambre*. ¿Sabs, no obstant, cuants som els que menjam? Moltes mosques maten un ase; lo que duim mos basta per una menjada; y ¿demá en jelat ahont s' ajaurá?

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley; que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat à menjar per viure.

Aquesta obra està dividida en varies plagues, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, està augmentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s'augmentarà es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven à s'imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y à ses principals llibrerías de Palma.

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.^{ie} de París
(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

OBRES DE DON BERNAT BALLE PVRE.
A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit. Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

—Ja anam bé: jo no vos vuy per sógre, valdament fossen es senyó de Son Sen Juan, d'es Carragó, de Pé-

86 EN PEPITO CARABASSA

—¿Qué dirás? ¿qué fa? ¿qu'has suat per di aquesta badronada? ¿Qué te som fet?

—Que may m'has plant sa llamera.

—Desenganauvós, mestressa: ets homos com es vostro no tenan res d'espíritual. Bé heu fet en posarlé es cabreste demunt es coll.

—Segons vetx, Batista, ¿no vas de res? no clourem sa barriana?

—Deixaumé está en terra que en la ma'm mareja, Pepito.

—Pupay, no mostren sa filassa. Axó son doys y bottillades y bunyóls sense forat.

—¿De poch ensá, tot lo meu te putl Valdament te sapia greu, ton pare may te descepará. ¿Quina atxa-pots atlegá? ¿que no estis pobla? Pero te pots vana-gloriá que ton pare es d'els que no van á missa per no veure es capella. ¿Vols més ditxa?

—Mestre... ¡si vos pos ma cul ma cap...! ¡Si...! á través ó á bossins pegau dins es ventre d'es mul, sense tocá vorers.

—¡Remit llamps! si no sabés qu'ets d'Algaida, diria si t'empeletaren de porrench. ¡Relissat! en seguida heu posau es punys ó ventau una camella ó... ¡A nit passada un altercal y... mesples, prunes, cireres y fonsa de binyes ab un porrench; avuy dematinada en Fe que casi me feu perde s'esperansa de torná veure es ciutadans; y ara me vols fe perda el mon de vista per tota una eternidat, tirantme dins l'infern d'es mul?

—¿Que no m'heu mirat es pels? Som dels que en posá peu á paret no reculan per Meco.

—¿Qu'ets de la Rosa Crén?

—No somieu en sa moxoneria. Som crusat de porrench y algaídina y... si les me cercan, las trobareu.

—Be has fet dirhó; ja feré més blana sa farina. Ja no t'vuy per genre á cap preu ni regalat con dinero en cima.

—¡Oh... mummy! ¿veis aquelles cases?

—Sí, fia meua; pens qu'es Cuitat. ¡Jesus! es meu cò s'axampla. Me pareix que fa un sigle que falt de ca-meua ¡Quin maridatge que mos ha fet passá aquest homoniquet! Tú en tens part de cupa perquè sempre co-huet cohuet á ton pare; tí y ell m'heu tirada á sa paret fentme cardá llana negra. Però me tench per molt dit-xosa si per fi has arribat á treure es cap de s'entubia. Qui no creu á la bona mara, ha de creure la mala ma-dastra. Cada cuai sab quin pa la sacia, y tots pensam sempre aná drets; però en teni es cap batut mos posam sa cervellerá... cuant no hi ha remey.

Deu no paga de bastó, y qui escup al Cel s'escup de-munt, y qui d'Ell fuitx, fuitx debades; pero també Deu no desampara á ningú. Jo t'hey som demanat de bon cò, y ses meues supliques y prechs han estats escoltats. He plorat més que Mónica y, Deu no m'ho tanga en re-tret ni en vana gloria, el Bon Jesus ha estat ab mí. Has cayguda de s'ase; y per ben empleats don tots ets cy-nífics y tragelias qu'hem passats, anant de Son Mel-lo á Son Cabell-lo, fojint d'axó que los diuen es jangués, amb tal de haver trobat un dangel porrench que t'ha-ja ubert la vista. ¡Estavas cega, fia meua, des dos bas-sons d'ets uys.

—Es ben vé, mummy, que jo anava per malas aygos;

87 BERNAT BALLE, PRE.

rola, d'Abunya, de Castellix, de Son Trobat y de Sa Mata Escrita. Preferiria més una filla d'un homo hon-rat, ab pellissa, q'una putilla d'un... cráneo com vos.

—¡Ja n'hi ha de faml digné en Pep Santema.

—Callau ó vos tir dins aquesta bardissa.

—No'n parlarías tan fort si jo fos es senyó de Cabre-ra: conech es coixos de asseguets...

—Si fossen axí com sou, heu anirieu sis pichs entre ses brédoles y... calleu; perquè ja m'heu fet es cuchi de s'oreya malalt. Dormiu un poch y vos espasará sa xifladura y... vos reverdirá es seny.

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

GRAN LOTERIA DE DINERO

con garantía del Estado de Hamburgo.

Esta Lotería, garantida por el Estado, está representada por 118,000 cédulas de las cuales 59,010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202,000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark 500,000 = Ptas. 625,000

Premio extra-ordinario de Mk. 300,000	1 prem. de Mk 20,000
1 premio » 200,000	16 » » 10,000
1 » » 100,000	56 » » 5,000
1 » » 75,000	102 » » 3,000
2 » » 70,000	156 » » 2,000
1 » » 65,000	4 » » 1,500
1 » » 60,000	2 » » 1,000
1 » » 55,000	1030 » » 300
2 » » 50,000	20 » » 250
1 » » 40,000	57,001 de 200, 169, 150,
1 » » 30,000	148, 115, 100, 78, 45, 21.

El premio mayor de la 1.^a clase es de Marcos 50,000, de la 2.^a clase M. 55,000, de la 3.^a clase M. 60,000, de la 4.^a clase M. 65,000, de la 5.^a clase M. 70,000, de la 6.^a clase M. 75,000 y de la 7.^a clase eventualmente de M. 500,000, pero en todo caso de M. 300,000, 200,000 etc. etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.^a clase es como sigue:

Un lote entero original	Pesetas 9.60
$\frac{1}{2}$ » » » » » »	» 4.80
$\frac{1}{4}$ » » » » » »	» 2.40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y Cia. despacha las cédulas originales á los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus intererados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300,000, 280,000, 200,000, 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000, 5000.

Como se puede esperar tambien esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como sea posible, pero en todo caso ántes del

31 Octubre

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banca de

Windus y Cia.
HAMBURGO.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

Ganga positiva

Se vende á plazos ó al contado, un terreno de cabida de 27 cuarteradas, á orilla del camino, entre los pueblos de la Alqueria blanca y Santañy, denominado las Gallinas, punto muy sano y alegre, el que ofrece mejores condiciones de garantía para plantar almendros frondosos y resguardados. Darán informes en el predio Son Rossinyol, del mismo término que también se está vendiendo en lotes. 15—2